



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 82/ 2013

VISTO- El previo presentado sobre las reparaciones de alumbrado en nuestra localidad y la disconformidad manifestada por varios Concejales en cuanto a la falta de respuesta y de información de lo que se repara.

CONSIDERANDO:

I.-Que es fundamental poder ejercer el control desde lo local y tener toda la información de lo que se realiza y de lo que no se reparar.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

- 1.-reclamar al sector de alumbrado que vuelva a poner en funcionamiento en modulo de reclamos local, asi como reclamar se nos informe las reparaciones que se realizan por semana.
- 2.- Notificar a la dirección de Gobiernos Locales dicha resolución.
- 3- mandar a nuestro Alcalde a que genere una reunión con al Dirección de Alumbrado para discutir el tema.

El Concejo aprueba 4 en 4.

